ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL DE LA RESOLUCION DG No. 0082 DEL 27 DE ENERO DE 2020

Que, el día treinta y uno (31) de enero de dos mil veinte (2020), se presentó en la Dirección Territorial Putumayo de CORPOAMAZONIA, el Señor JAVIER ALEXANDER CORDOBA ARANA, identificado con cédula de ciudadanía No.18.126.686 expedida en Mocoa (Putumayo), Actuando como REPRESENTANTE LLEGAL de la FUNDACIÓN ECOLÓGICA DEL PUTUMAYO S.A.S - FUNECOMAYO, identificada comercialmente con NIT No. 900.261.325-2 con el fin de notificarse personalmente del contenido de la Resolución DG No. 0082 del 27 de enero de 2020. "Por medio de la cual se determina que el documento Plan de Contingencia, para el transporte terrestre de hidrocarburos, derivados, sustancias nocivas y residuos industriales peligrosos, presentado por la FUNDACIÓN ECOLÓGICA DEL PUTUMAYO S.A.S - FUNECOMAYO, identificada comercialmente con NIT No. 900.261.325-2, representada legamente por la señora LUZ EMIR CALDERON CABALLERO, identificada con cedula de ciudadanía No. 67.020.845 expedida en Cali (Putumayo) y/o quien haga sus veces.; cumple con los términos de referencia únicos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS en la Resolución 1209 del 29 de Julio de 2018. Expediente No. PC-06-86-001-X-001-059-19

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, ante la Director General de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la diligencia de notificación personal o por aviso, con plena observancia de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Se hace entrega de un ejemplar de la Resolución DG No. 0082 del 27 de enero de 2020, consta de diecisiete (17) folios treinta y cuatro (34) páginas.

NOTIFICADOR:

ELIZABETH RIOS SILVA
Auxiliar Administrativo CSIA - DTP

NOTIFICADO:

JAVIER ALEXANDER CORDOBA ARANA
C.C. No. 18.126.686 de Mocoa